PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 18 de septiembre del 2023

Señor (a)
CAMPO ELIAS GUTIÉRREZ POLANIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4499881
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Regional Santander
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes septiembre del año 2023

Referencia: No 4499881del año 2023

Jhaireth Patricia Toro Gutiérrez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.846.756 de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en Defensa Judicial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CINCON TREINTA PESOS M/CTE ($44.133.130). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($4.413.313) cada uno incluido Iva.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales jurídicos en el apoyo al despacho de la regional frente a los diferentes temas legales tales como acompañamiento y conceptos jurídicos, así como representar a la regional en los procesos judiciales asignados, relacionados con la defensa judicial, que protejan los intereses legítimos de la entidad, agotando todas las instancias y recursos que procedan legalmente; así como las demás gestiones adicionales que emanan del objeto del contrato.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar, orientar y representar judicial y/o administrativamente al SENA, en los diferentes procesos judiciales o extrajudiciales, en los cuales sea parte la entidad como demandante o demandado, particularmente ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa,	- Representación judicial y extrajudicial de procesos asignados según reparto. - Revisión de estado de procesos	

	de acuerdo a la asignación que realice la Coordinacion del Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones.	- Proyección de comunicaciones, recursos, requerimientos entre otros.	
2	Adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios, como reuniones y mesas de trabajo, que sean pertinentes en los procesos en los cuales actúe en representación del SENA.	- Se cumple según la necesidad	
3	Asistir a todas las diligencias prejudiciales y judiciales de los casos asignados y a su cargo, que se celebren durante el plazo de ejecución del contrato.	- Asistencia a audiencias judiciales - Asistencia a audiencias de conciliación Extrajudicial	
4	Atender de manera oportuna todos los requerimientos hechos por las autoridades judiciales, Ministerio Público, y entes de control, de los casos asignados y a su cargo, durante el plazo de ejecución del contrato	- Proyección de comunicaciones, recursos, requerimientos entre otros. - Solicitud de información a las diferentes dependencias para remitir a los juzgados según se solicite	
5	Vigilar en forma diligente los procesos judiciales asignados a su cargo. Para el efecto puede designar el personal idóneo que cumpla las labores de seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa.	- Revisión de los procesos en los diferentes sistemas de información dispuestos para este fin	
6	Informar y orientar de forma completa, oportuna e idónea de los riesgos, implicaciones y contingencias de los procesos judiciales asignados y a su cargo, y adelantar su estrategia de defensa en coordinación con los lineamientos del SENA al respecto.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
7	Prestar de manera permanente el acompañamiento y la asesoría que requiera la entidad respecto de las situaciones generadas frente al objeto contractual, esto es, la defensa jurídica de la entidad en un proceso en específico, o en los requeridos que le sean asignados dentro de la ejecución de su objeto contractual.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
8	Actualizar el sistema EKOGUI y el archivo físico o digital del SENA, con las piezas procesales que hagan parte del	- Se actualizan y registran los procesos en la plataforma	

	expediente judicial para revisar las condiciones del proceso.	según revisión de asuntos asignados	
9	El contratista se compromete a custodiar y devolver los documentos entregados por el SENA, como soporte para llevar a cabo la defensa judicial, en caso de requerirse.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
10	Apoyar al despacho de la regional, en los asuntos en que se requiera para la correcta ejecución del contrato.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
11	Efectuar el seguimiento jurídico de los procesos en los que asume la representación de la entidad, como impulsar el procedimiento que corresponda en cada uno.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
12	Entregar de manera oportuna los informes que le sean requeridos por la supervisión o director, con respecto actuaciones judiciales, línea de defensa judicial ejercida y demás actividades con relación a los procesos a su cargo.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
13	Prestar apoyo en la sustanciación de casos presentados al Comité Nacional de Defensa Judicial y Conciliaciones del SENA, los cuales deberá entregar conforme a las indicaciones de modo y tiempo que suministre la dirección o supervisión.	- Se realiza la presentación de fichas al comité de conciliación según estudio de casos asignados	
14	Gestionar los casos y procesos prejudiciales y judiciales a su cargo, desde el rol abogado a través de la plataforma eKogui que le sean asignados, incluyendo la revisión de fichas, registrando y actualizando de forma oportuna la información de la actividad litigiosa, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales, los trámites arbitrales, expediente digital, casos ante el comité de defensa judicial, aplicando metodologías de valoración del riesgo y generar reportes para la toma de decisiones soportadas en la evidencia de los procesos asignados y a su cargo.	- Se actualizan y registran los procesos en la plataforma según revisión de asuntos asignados	
15	Asistir a capacitaciones sobre el uso y alcance del eKogui, convocadas por la ANDJE o Administrador de Entidad, cumpliendo a cabalidad los protocolos, instructivos o lineamientos para asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos.	- Se cumple con la citación y asistencia a capacitaciones dispuestas por la entidad para el buen manejo de plataformas y actualización de información en	

		asuntos de interés juridico	
16	Salvaguardar la confidencialidad de la información contenida en eKogui y procesos a su cargo, adoptando las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
17	Presentar un informe final al cierre de la vigencia fiscal, que se especifiquen todas las actividades ejecutadas durante la etapa judicial, así como la estrategia de defensa dentro del proceso.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
18	Atender los requerimientos judiciales de acciones constitucionales que le sean asignadas (acción de tutela, cumplimiento, popular, de grupo, habeas corpus, habeas data), tendientes a efectuar la representación judicial de la entidad.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
19	Apoyar al despacho regional en los conceptos jurídicos requeridos desde el conocimiento del manejo legal, aportando el conocimiento respecto de la aplicación jurídica a los procesos misionales de la entidad.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
20	Asesorar y brindar apoyo al despacho regional en los diferentes temas jurídicos y legales requeridos.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
21	Atender consultas, y en los casos requeridos por la dirección o supervisión, conceptuar en materias de defensa judicial (conocimiento específico y experticia) y cuyos casos tengan relación con el objeto contractual.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	
22	Revisar el estado de los procesos judiciales a cargo de la regional y repartidos a cada abogado, destacando el estado actual de los mismos y las actuaciones próximas a realizar.	- Se cumple según la necesidad de cada caso	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7891214008 de la planilla SOI para el peridodo de agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro NO he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (04) folios

Cordialmente,

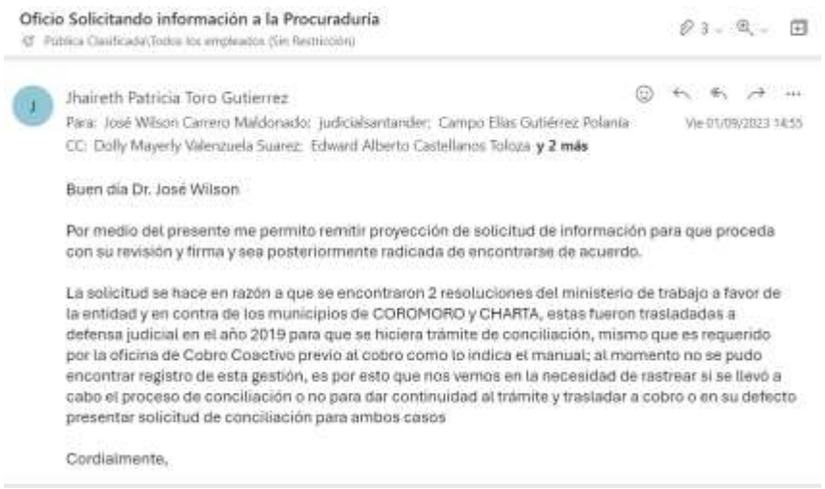
Jhaireth Patricia Toro Gutiérrez
Contratista
C.C. No. 1.118.846.756

Recibí a satisfacción:

Campo Elias Gutiérrez Polania
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4499881 de 2023
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

EVIDENCIAS
SEPTIEMBRE 2023

1. oficio solicitando información a las procuradurías de existencia de proceso conciliatorio



Oficio Solicitando información a la Procuraduría

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez

Para: José Wilson Carrero Maldonado; judicialsantander; Campo Elias Gutiérrez Polania — Vie 01/09/2023 14:55

CC: Dolly Mayerly Valenzuela Suarez; Edward Alberto Castellanos Toloza **y 2 más**

Buen dia Dr. José Wilson

Por medio del presente me permito remitir proyección de solicitud de información para que proceda con su revisión y firma y sea posteriormente radicada de encontrarse de acuerdo.

La solicitud se hace en razón a que se encontraron 2 resoluciones del ministerio de trabajo a favor de la entidad y en contra de los municipios de COROMORO y CHARTA, estas fueron trasladadas a defensa judicial en el año 2019 para que se hiciera trámite de conciliación, mismo que es requerido por la oficina de Cobro Coactivo previo al cobro como lo indica el manual; al momento no se pudo encontrar registro de esta gestión, es por esto que nos vemos en la necesidad de rastrear si se llevó a cabo el proceso de conciliación o no para dar continuidad al trámite y trasladar a cobro o en su defecto presentar solicitud de conciliación para ambos casos

Cordialmente,

2. envio de solicitud de certificación para continuar con trámite de pago de sentencias judiciales



CI por Radicar Beccy Sanchez Cordero

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

De: Jhaireth Patricia Toro Gutierrez <jptoro@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 30 de agosto de 2023 9:49
Para: Campo Elias Gutiérrez Polania <cegutierrez@sena.edu.co>; judicialsantander <judicialsantander@sena.edu.co>
Cc: Jenyfer Andrea Trujillo Guzman <jatrujillo@sena.edu.co>
Asunto: RV: CI por Radicar

Doctor
Campo Elias Gutiérrez Polania

Cordial Saludo.

Dr. Campo Elias muy buenos dias. En la parte baja de la pantalla, se proyecta el correo con el objeto de ser enviado a talento humano, para que se diligencien las certificaciones requeridas para continuar con el proceso de liquidación y pago de las sentencias judiciales, el cual debe enviarse al Dr Javier Tolosa Hernández, creando un CI por radicar.

681010
Bucaramanga,

PARA: Dr. Javier Tolosa Hernández – jtolosah@sena.edu.co Coordinador de Talento Humano
DE: Campo Elias Gutiérrez Polania– cegutierrez@sena.edu.co- Profesional G10. Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
ASUNTO: Certificación de prestaciones para liquidación y pago de Sentencias Judiciales, Regional Santander.

3. Remisión ficha de conciliación para presentar ante el comité



REVISION FICHA FABIAN ANDRES RUEDA

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez

Para: Adolfo Suárez Eljach <adolfo.suarez@ostabogados.com> — Lun 04/09/2023 18:10

Ficha_conciliacion_154622. V...

Buen dia,

Remito ficha con los ajustes hechos

Cordialmente,

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de adolfo.suarez@ostabogados.com. | Mostrar contenido bloqueado

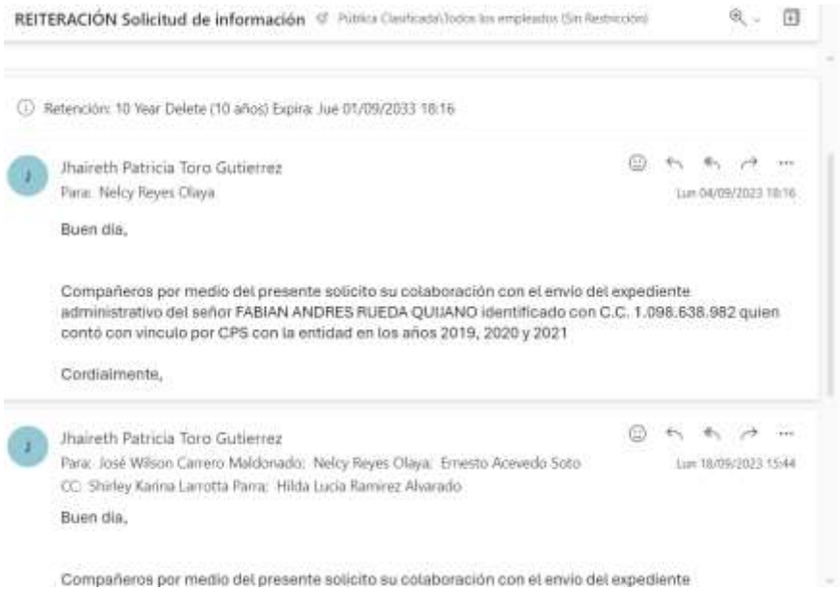
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 02/09/2033 16:28

Adolfo Suárez Eljach <adolfo.suarez@ostabogados.com>

Para: Leysmar Irley Medina Rojas; Jhaireth Patricia Toro Gutierrez — Mar 05/09/2023 16:28

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

4. Solicitud de expediente contractual de FABIAN RUEDA QUIJANO



REITERACIÓN Solicitud de información Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 01/09/2033 18:16

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
Para: Nelcy Reyes Olaya
Lun 04/09/2023 18:16

Buen día,

Compañeros por medio del presente solicito su colaboración con el envio del expediente administrativo del señor FABIAN ANDRES RUEDA QUIJANO identificado con C.C. 1.098.638.982 quien contó con vinculo por CPS con la entidad en los años 2019, 2020 y 2021

Cordialmente,

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
Para: José Wilson Carrero Maldonado; Nelcy Reyes Olaya; Ernesto Acevedo Soto
CC: Shirley Karina Larrotta Parra; Hilda Lucia Ramirez Alvarado
Lun 18/09/2023 15:44

Buen día,

Compañeros por medio del presente solicito su colaboración con el envio del expediente

5. Envio de informes de procesos a Dirección General



INFORME DE PROCESOS MES DE AGOSTO 2023
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
Para: José Wilson Carrero Maldonado
CC: judicialsantander; Hilda Lucia Ramirez Alvarado; Shirley Karina Larrotta Parra
Mar 05/09/2023 12:22

GJ-F-004_Formato_Informe_...
GJ-F-010_Formato__Informe...

Mostrar los 4 datos adjuntos (335 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Doctor
José Wilson Carrero Maldonado

Director Regional SENA Regional Santander

Dr. José Wilson muy buenas tardes. En la parte baja de la pantalla, se proyecta el correo sobre el informe de defensa judicial de la regional Santander que correspondiente al mes de agosto de 2023, el cual debe enviarse a la Dra. Andrea Cristina Martínez Álvarez, creando un CI por radicar.

681010
Bucaramanga,

6. Envio de información al grupo de coordinación de pensiones respecto del proceso del señor JOSE TRINIDAD CARRILLO VILLAMIZAR



PROCESO EJECUTIVO - JOSE TRINIDAD CARRILLO VILLAMIZAR
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 02/09/2033 12:54

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
Para: Julian David Morales
Mar 05/09/2023 12:54

Buen dia Doctor,

De acuerdo con la solicitud realizada me permito compartir link en donde se encuentran todas las actuaciones adelantadas dentro del proceso del señor JOSE TRINIDAD CARRILLO VILLAMIZAR, el auto de liquidación fechado en noviembre de 2017 se encuentra en la carpeta con nombre cuaderno 03, paginas 182 a 187

https://serviciossamaicore.azurewebsites.net/api/DescargarProvidenciaPublica/6800133/6800133330112017000150O/DF98A109DC024E13BE4B843C8A2F4045559F9D2C9BE11F84B9ADD229F5FA4922/2

por el peso del archivo no me fue posible adjuntarlo al presente, sin embargo, si presenta algún inconveniente para la descarga del mismo con gusto estoy presta a colaborar

Cordialmente,

7. Envio de solicitud de certificación para solicitar aplazamiento de audiencia



Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
Para: Leysmar Irley Medina Rojas; Andrea Cristina Martinez Álvarez
Lun 04/09/2023 19:32

Buen dia,

Por medio del presente me permito solicitar su colaboración con la emisión de una certificación para solicitar aplazamiento de audiencia de conciliación del proceso que se identifica a continuación, toda vez que, fue presentada ficha y está en elaboración todavia.

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
PROCURADURIA 212 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Radicación E-2023-409688 Interno 80 - 2023
Fecha de Radicación: 19 de julio de 2023
Fecha de Reparto: 21 de julio de 2023

Convocante(s):	FABIAN ANDRES RUEDA OLIVARO
Convocada(s):	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Agradezco su colaboración

Cordialmente,

8. Respuesta a acción de tutela INDUSTRIAS PANDA



Traslado PQRS No.: 7-2023-215462 NIS: 2023-01-294463
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)
10

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 05/09/2033 9:28

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
Para: Diana Estefania Velandia Moreno; José Wilson Carrero Maldonado **y 2 más**
CC: Hilda Lucia Ramirez Alvarado; Shirley Karina Larrotta Parra
Vie 08/09/2023 9:28

RESPUESTA DERECHO DE PE... 7 MB
correo panda.pdf 799 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

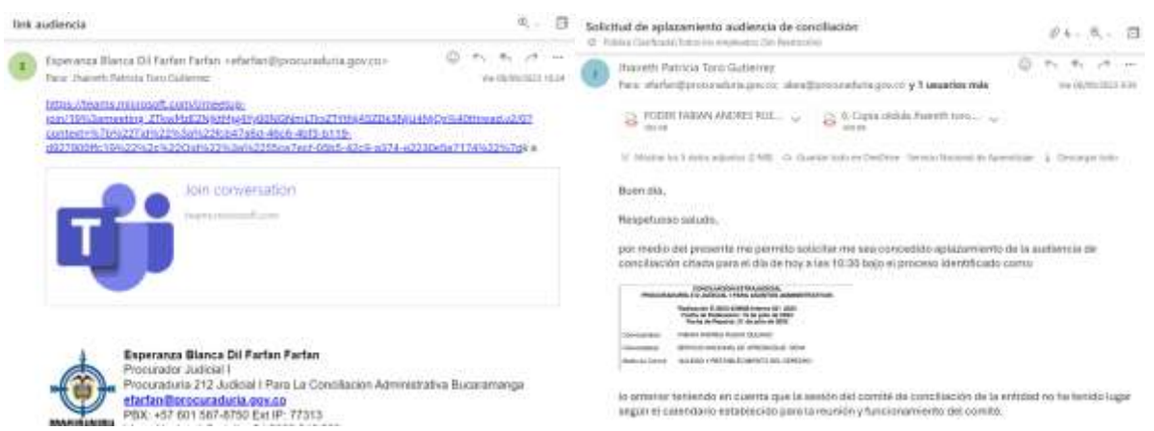
Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo.
Ver más conclusiones Comentarios

Buen día,

Por medio del presente remito proyección de respuesta a la acción de tutela de la referencia para su visto bueno, firma y posterior radicación ante la autoridad judicial

Cordialmente,

9. Asistencia a audiencia de conciliación y solicitud de aplazamiento



link audiencia

Esperanza Blanca Gil Farfan Farfan <efarfan@procuraduria.gov.co>
Para: Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
Vie 08/09/2023 10:24

Join conversation

Esperanza Blanca Gil Farfan Farfan
Procurador Judicial I
Procuraduria 212 Judicial I Para La Conciliacion Administrativa Bucaramanga
efarfan@procuraduria.gov.co
PBX: +57 601 587-8750 Ext IP: 77313

Solicitud de aplazamiento audiencia de conciliación

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez
Para: efarfan@procuraduria.gov.co; olava@procuraduria.gov.co **y 1 usuarios más**
Vie 08/09/2023 9:39

FODER FABIAN ANDRES RUE...
0. Copia citada Jhaireth toro...

Buen día,

Respetuoso saludo,

por medio del presente me permito solicitar me sea concedido aplazamiento de la audiencia de conciliación citada para el día de hoy a las 10:30 bajo el proceso identificado como

lo anterior teniendo en cuenta que la sesión del comité de conciliación de la entidad no ha tenido lugar según el calendario establecido para la reunión y funcionamiento del comité.

10. Envio de informe mensual de tutelas con correcciones sugeridas de Dirección General


CORECCION INFORME MENSUAL DE TUTELAS GJF-004 INFORME DE TUTELAS.

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 09/09/2033 11:23

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez

Para: Juan Sebastian Martin Rey; Emilse Pineda Quiroga; Campo Elias Gutiérrez Polania

Mar 12/09/2023 11:23

CC: Andrea Cristina Martínez Álvarez; Gabriela Patricia Parra Roa; judicialsantander

GJ-F-004_Formato_Informe_...

El 66% de destinatarios ha abierto este correo

Ver más conclusiones Comentarios

Buen día,

De conformidad a las correcciones puestas en conocimiento, se remite informe con los ajustes pertinentes

Cordialmente,

11. Revisión minuta escritura Jose Arnulfo Castrillón


Estudio_Crédito_Jose_Arnulfo_Castrillon Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 10/09/2033 8:00

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez

Para: judicialsantander; Emilse Pineda Quiroga; Yenisneidy Gelves Tarazona

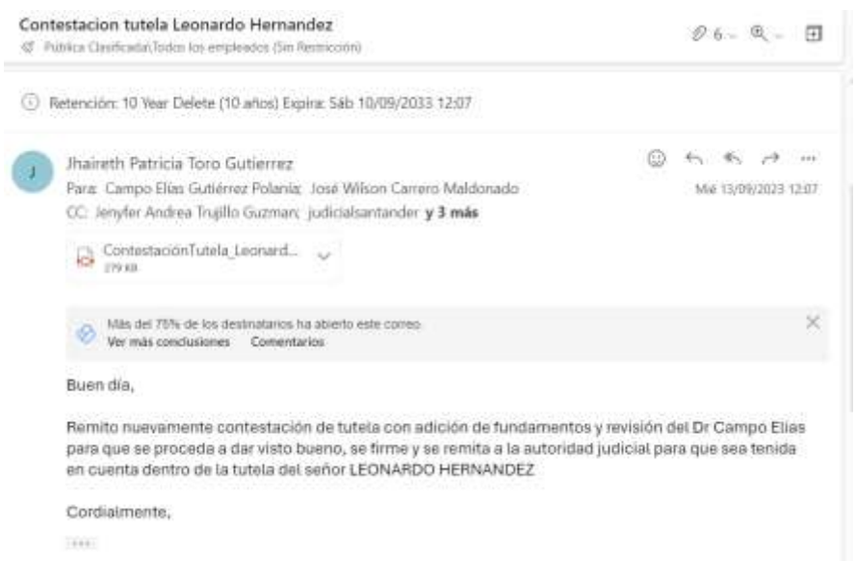
Mié 13/09/2023 8:00

Buen día,

La minuta de escritura presentada se encuentra acorde con la información del inmueble presentado para estudio de títulos y no cuenta con impedimentos para configurarse la garantía de hipoteca sobre el valor total autorizado por la entidad.

Cordialmente,

12. Contestación de tutela LEONARDO HERNANDEZ


Contestacion tutela Leonardo Hernandez

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 10/09/2033 12:07

Jhaireth Patricia Toro Gutierrez

Para: Campo Elías Gutiérrez Polania; José Wilson Carrero Maldonado

Mié 13/09/2023 12:07

CC: Jenyfer Andrea Trujillo Guzman; judicialsantander **y 3 más**

ContestacionTutela_Leonard...

Más del 75% de los destinatarios ha abierto este correo

Ver más conclusiones Comentarios

Buen día,

Remito nuevamente contestación de tutela con adición de fundamentos y revisión del Dr Campo Elias para que se proceda a dar visto bueno, se firme y se remita a la autoridad judicial para que sea tenida en cuenta dentro de la tutela del señor LEONARDO HERNANDEZ

Cordialmente,